

VISTOS:

El Proveído N° D000346-2023-MIDIS-SG, de fecha 11 de enero de 2023 del Despacho de la Secretaría General; y, el Informe de Trabajo N° D000008-2023-MIDIS-OGRH-VCJ, emitido por la Especialista en Control de Asistencia y Permanencia de la Oficina General de Recursos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el literal d) del artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 003-2023-MIDIS se ha resuelto: *Delegar en el/la Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos la facultad de autorizar las acciones de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como a las designaciones temporales en lo que corresponda, hasta el puesto de Director General o Jefe de Oficina General*;

Que, mediante Memorando N° D00037-2023-MIDIS-VMPEs de fecha 11 de enero de 2022 el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social solicita la elaboración del dispositivo legal para designar temporalmente a la señora Carla Sandra Rojas-Bolívar Borja en el cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en adición a sus funciones de Directora de la Dirección de Diseño de Políticas;

Que, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a servidor/a que desempeñe las funciones en el cargo de Director/a General de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a partir del 11 de enero del 2023 y en tanto se designe al titular.

Que, se ha visto por conveniente designar temporalmente a la señora Carla Sandra Rojas- Bolívar Borja en el citado cargo, quien presta servicios bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) y designada en el cargo de Directora de Diseño de Políticas, mediante Resolución Ministerial N° 110-2023-MIDIS siendo su fecha de ingreso el 10 de enero del 2023;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° D0036-2022-MIDIS-SG se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, con Informe de Trabajo N° D000008-2023-MIDIS-OGRH-VCJ se ha verificado que la señora Carla Sandra Rojas- Bolívar Borja, Directora de la Dirección de Diseño de Políticas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, cumple con los requisitos mínimos señalados en el Manual de Clasificador de Cargos para el cargo de Directora General de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la designación temporal antes señalada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1. – DESIGNAR TEMPORALMENTE a la señora **CARLA SANDRA ROJAS- BOLÍVAR BORJA** como Directora General de la Dirección General de Políticas y Estrategias, en adición a sus funciones de Directora de la Dirección de Diseño de Políticas, a partir del 11 de enero del 2023 y en tanto se designe al titular.

Artículo 2. – NOTIFICAR la presente Resolución Jefatural a la señora **CARLA SANDRA ROJAS- BOLÍVAR BORJA** y **ANEXAR** copia de la misma a su legajo personal.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.gob.pe/midis).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR

KARINA LIZETTE APAZA MINI
Jefa de Oficina General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social